Los cambios en las ocupaciones de las mujeres: auge y declive del servicio doméstico

Marina Ariza

Introducción

Cuando el siglo XX concluya habrá alcanzado su más bajo nivel una de las ocupaciones más socorridas en la historia laboral de las mujeres latinoamericanas: el servicio doméstico. Se trata sin duda de la actividad unitaria que mayor número de puestos de trabajo ha proporcionado a las mujeres de nuestra región a lo largo de la centuria. Su eclipse gradual en el curso de las últimas décadas representa por sí mismo un cambio significativoen el perfil ocupacional de la fuerza de trabajo femenina. Gran parte de las transformaciones que acompañan su declive son las que impulsan el proceso de modernización desencadenado en el país en la segunda mitad del siglo. Intentamos en este artículo precisar la importancia del servicio doméstico en el perfil laboral de las mujeres mexicanas en diversos momentos históricos y enunciar los aspectos que subyacen en la pérdida de su relevancia y el significado de esos cambios para la situación de las mujeres trabajadoras.

Breve historia de una vieja ocupación

Servir a un patrón o empleador en la reproducción de la vida doméstica a cambio de un salario y, la mayoría de las veces, de techo y alimentación, es una actividad que cuenta con varios siglos de existencia. En efecto, el oficio de servidora o empleada doméstica se remonta al menos a la época colonial y puede decirse que constituye uno más entre los muchos legados de la herencia hispana.[1] En la Europa preindustrial, la actividad se entendía como el tipo de ocupación adecuada para una etapa de la vida en que el "sirviente" (muchacho o muchacha jóvenes y, por tanto, dependientes) aprendía bajo la dirección y protección de una familia una serie de conocimientos indispensables para su formación. Constituía una entre varias actividades laborales y abría opciones de movilidad ocupacional a las personas dedicadas a ella. Las mujeres de los sectores pobres de la Europa prerrevolucionaria encontraban en ese trabajo una alternativa laboral ventajosa que les permitía procurarse los recursos necesarios de cara al matrimonio. Dado su carácter transitorio y formativo, poseía rasgos de respetabilidad que perdería para siempre en los siglos venideros.

A estos aspectos se unía un tipo de relación personalizada y paternalista entre el amo y el servidor —sin importar el género correspondiente a uno y a otro—, remembranza sin duda de los antiguos lazos feudales que alguna vez los unieron. Era frecuente encontrar en uno y otro expectativas y reciprocidades propias de una relación establecida a partir de vínculos no contractuales. Los amos asumían el entrenamiento de sus sirvientes como una tarea personal y velaban porque sus hábitos y costumbres fueran los adecuados a su nivel social. Eran legal y moralmente responsables de su conducta, así como lo eran también de las mujeres y los niños que dependían de ellos. Por su parte, los sirvientes debían mostrar una devoción total a la vida y las posesiones del señor.

En Europa, hasta muy entrado el siglo XI, los amos contaban con el derecho legal de castigar corporalmente a sus sirvientes [Coser, 1973]. Según lo refieren las *Leyes de Partida Dispersa*, en México, antes de la Independencia, un criado estaba obligado a defender a su amo en cualquier lance que pusiera en peligro su vida o sus pertenencias, so pena de ser acusado de homicidio [Salazar, 1978]. Naturalmente, el carácter paternalista de la relación no excluye la conflictividad inherente a cualquier tipo de vínculo jerárquico. En realidad, en la aparente armonía subyace una dialéctica de pugna que aflora de vez en cuando [Coser, 1973]. El grado de control en diver-

sos aspectos (movilidad, alimentación, ingresos, atuendo, etcétera) del amo sobre el sirviente y la menguada autonomía de este último suponen una dosis de tensión tal que dicho control sólo puede ejercerse merced a un bien estructurado discurso ideológico que justifique y racionalice la dominación. Unas veces ello se logra apelando a la autoridad que proviene de algún nexo parental; otras, sosteniendo la ficción de que el sirviente está integrado a la familia "como un miembro más" [Young, 1987].

Tanto en América como en Europa, las importantes transformaciones económicas y sociales ocurridas durante los siglos XVIII y XIX produjeron alteraciones importantes en la ocupación aquí considerada. Por un lado, los reclamos de igualdad y fraternidad que pasaron a formar parte del *ethos* moderno introdujeron cierto grado de cuestionamiento en la jerarquía implícita en tal función. Al mismo tiempo, la constitución de los estados modernos y del cuerpo legal correspondiente hizo algo más rígida la relación entre el sirviente y sus superiores, al reforzar la autoridad del paterfamilias sobre los demás miembros del hogar. El individualismo burgués, con su insistencia en la disciplina y el logro personales, introdujo criterios de racionalidad que poco a poco erosionaron las bases del vínculo paternal. Otro tanto hicieron la economía monetaria y los principios de eficiencia y productividad consustanciales al capitalismo. La alta movilidad territorial de la fuerza laboral característica de esta forma de producción contribuyó a que el servicio doméstico se convirtiera en el reducto por excelencia de grupos de trabajadores provenientes de otros ámbitos geográficos, nacionales o internacionales. La actividad fue constituyéndose así, gradualmente, a lo largo de estos siglos, en una tarea de bajo estatus, sin salida, carente de los lazos de protección y respetabilidad anteriores y con un fuerte componente de población emigrante.

Tal parece que en la América hispana la degradación de la actividad echó raíces en el periodo mismo de la colonización. En la hipótesis planteada por Kuznesof [1993], ello fue el producto de la peculiar conformación sociocultural de Hispanoamérica. Sus fuertes divisiones de raza, etnia y clase habrían confluido para asignarle el carácter segregado y estigmatizado con que muy pronto se le identificó. En esta nueva sociedad, en efecto, eran los indígenas, los esclavos liberados, personas de raza mixta y ciertos sectores de mujeres de raza blanca (los estratos inferiores de la sociedad) los que integraban el servicio doméstico [Salazar, 1979; Kuznesof, 1993]. El componente étnico desempeñó sin duda un papel esencial. No ha de olvidarse que era precisamente mediante la relación amo/señor esclavo/sirviente como se corporeizaba la jerarquía entre colonizado y colonizador [Goldsmith, 1990].

La creciente feminización de la actividad

El paulatino cambio de la ocupación durante los siglos XVIII y XIX recibe un impulso decisivo en los albores del XX. En términos históricos el proceso coincide con el aumento de las trabajadoras mujeres dedicadas al servicio doméstico; es decir, con su *feminización*. Si bien ellas han figurado casi siempre como el grupo mayoritario en la actividad, un segmento no despreciable de trabajadores masculinos formó parte de la misma en el lapso comprendido entre los siglos XVI y XIX. Todavía en las postrimerías de éste último, 33.5% de quienes desempeñaban ese trabajo eran hombres [Suárez, 1989]; cien años después, en 1995, la cifra no llegaría al 1% de la población asalariada [INEGI/STPS, 1995].

El proceso de feminización del servicio doméstico alcanza su punto culminante en nuestra centuria y se acelera de manera notoria entre 1930 y 1970. Si en el primero de estos años había 242.6 trabajadoras domésticas por cada 100 hombres en la misma actividad, en 1970 la proporción era de 926.3 (censos de 1930 y 1970). En verdad, la tendencia venía anunciándose desde las primeras décadas del siglo, cuando la incipiente modernización de la industria artesanal marginó a la fuerza de trabajo de la mujer y aquélla se convirtió en una fuente atractiva de empleo para quienes no se encontraban limitados por la crianza de los hijos y el manejo del hogar: los hombres [Oliveira, Ariza y Etemod, 1998]. Cocheros, mayordomos, galopines, lacayos y mozos abandonaron sin demora sus puestos de trabajo para incursionar en las opciones abiertas por el proceso modernizador en ciernes.

La acentuada feminización del servicio doméstico, la más "femenina" de todas las ocupaciones, debe entenderse en el marco de las decisivas transformaciones socio-económicas ocurridas en el segundo tercio del siglo XX y de su impacto diferencial sobre la distribución de los trabajos de la producción y la reproducción; es decir, en el modo en que las estrategias de desarrollo inciden en la división sexual del trabajo. Inequívocamente, la industrialización por sustitución de importaciones, eje del proceso modernizador entre 1930 y 1970, se abrió paso privilegiando la incorporación de fuerza de trabajo masculina en la manufactura y en el

mercado laboral en sentido general [Oliveira, Ariza y Etemod, 1998]. El terciario fue, desde estos tempranos años, el sector empleador por excelencia de mano de obra femenina. Por efecto de esta peculiar forma de división sexual del trabajo extradoméstico, que situaba a los hombres en la industria y a las mujeres en los servicios, éstas se vieron obligadas a colmar los reducidos espacios disponibles en tal sector. Los bajos niveles de escolaridad con que las mujeres contaban en esos años, sus pesadas obligaciones reproductivas como madres y esposas en un contexto de elevada fecundidad, y la escasa diversificación de los servicios modernos en las primeras fases del proceso industrializador (1930-1940) determinaron que la oferta de trabajo se canalizara a los subsectores de menor dinamismo y productividad del terciario: los servicios personales, en particular el empleo doméstico. Esta oferta venía a satisfacer también, indirectamente, la creciente demanda de trabajo para las tareas de la reproducción doméstica por parte de una clase media en expansión.



El proceso se ha verificado de igual modo en otras latitudes y contextos históricos. En Inglaterra, Francia, Estados Unidos y algunos países latinoamericanos, en momentos equiparables de su desarrollo, la feminización del empleo doméstico y de los servicios personales en general fue estimulada al inicio por la salida de los hombres de la ocupación gracias a la demanda de trabajadores masculinos que los nuevos sectores económicos requerían. En no pocas ocasiones, los oficios de los empleados domésticos varones fueron absorbidos por las nuevas actividades productivas y ello dio lugar a un cambio interno en la propia ocupación. En cierto modo, el trabajo doméstico se hizo aun más *doméstico*,[3] diferenciándose en una serie de tareas más orientadas a la producción, con lo que fue más evidente su identificación con la vida privada. En un proceso paralelo, se desmejoraron notoriamente sus condiciones de trabajo.[4] Desde un punto de vista sociológico el problema no es tanto el de cómo se convirtió en una ocupación exclusivamente femenina, sino el de por qué esta transformación corrió pareja con el deterioro de las condiciones laborales; es decir, con su *precarización*. ¿Existe una relación entre ambos procesos? ¿Por qué son más precarios los trabajos más femeninos? Éstas son las preguntas que inquietan a los estudiosos del tema.

Importancia en la PEA femenina

A pesar de su creciente feminización, el servicio doméstico ha sufrido desde mediados de siglo una disminución absoluta y relativa de su presencia en el conjunto de la fuerza laboral femenina. Si fuésemos a establecer una cronología del auge y el declive de la más importante de las ocupaciones femeninas, diríamos que su expansión se mantiene —con algunas inflexiones—desde finales del siglo XIX hasta la década de los años cuarenta, y que la mitad de la centuria marca con meridiana claridad el inicio de su ininterrumpido descenso. En efecto, entre 1895 y 1940, las trabajadoras domésticas representan en promedio no menos de la tercera parte el total de la población económicamente activa femenina. En otras palabras: una sola ocupación aglutina alrededor del 30 o el 35% de todas las mujeres trabajadoras durante unos 45 años. Llegado este momento, empieza a declinar hasta reunir, 50 años después (en 1995), a no más de 12% de a misma población [INEGI, 1995].

El ciclo de expansión y contracción del servicio doméstico a lo largo del proceso de desarrollo económico es un fenómeno estudiado ya con referencia a otros contextos sociales[5] [Boserup, 1970; McBride, 1976; Chaplin, 1978; Higman, 1993]. Se ha argumentado que los momen-

tos de auge se corresponden con las fases intermedias del proceso de industrialización, donde las tareas de la reproducción doméstica permanecen temporalmente fuera de la mecanización y la comercialización y las tasas de participación económica femenina son relativamente bajas. Al absorber una parte importante de los trabajos de la reproducción, el servicio doméstico cumpliría un papel central en la transición de una economía familiar a la producción industrial en masa. Las variaciones representadas por los ritmos del ciclo (expansión/contracción) serían ellas mismas una función de la industrialización y del proceso de urbanización que le es afín. Llegado cierto umbral, el incremento se desaceleraría necesariamente, tal como ocurre con el crecimiento urbano.[6] Así, las fluctuaciones del servicio doméstico en el largo plazo serían indicativas de las transformaciones globales asociadas con el desarrollo y la modernización.

Investigaciones realizadas en México corroboran que los momentos de bajos niveles de participación económica femenina en el presente siglo coinciden con las fases expansivas del servicio doméstico [Goldsmith, 1990]. Puede decirse, ciertamente, que el itinerario descrito por éste en una y otra mitades de la centuria sigue los pasos a las transformaciones centrales del proceso de cambio socioeconómico (industrialización, terciarización, urbanización) registrado en el país a lo largo de estos cien años. El descenso en el ritmo de crecimiento del servicio doméstico y su posterior contracción a partir del decenio de 1950 responden al cambio en la pauta de ampliación del sector terciario que desencadena el proceso mismo de desarrollo económico.

La fase de contracción de la actividad ha estado acompañada de una tendencia de cambio en la naturaleza del servicio: del trabajo "puertas adentro" al "puertas afuera"; es decir, de la corresidencia a la no corresidencia en casa del empleador. La no disponibilidad total del servidor por parte del patrón debilita los mecanismos de control, restricción y paternalismo implícitos en la relación y modifica sensiblemente las condiciones en que tiene lugar la actividad; junto con ello se ha producido una disminución de la especialización. Las trabajadoras se han visto obligadas a diversificar las tareas que realizan, incluidas, si no todas, la mayoría de las actividades necesarias para el mantenimiento del hogar.

Implicaciones para la situación de las mujeres trabajadoras

Más allá de la feminización o las variaciones del empleo doméstico, surge la inquietud acerca de cuál es la trascendencia de estos cambios para la situación de las mujeres trabajadoras. La menguante importancia de una ocupación tan perdurable en la historia laboral de las mujeres latinoamericanas representa de por sí una transformación significativa. Necesariamente, la apertura se opera hacia las ocupaciones de los estratos medios y altos de los servicios (como asalariadas o por cuenta propia), sector que continúa siendo el mayor empleador de mano de obra femenina.[7] Vistas las deplorables condiciones de trabajo que constituyeron el sello distintivo de la ocupación en buena parte de su existencia, su magnitud decreciente y el cambio en la naturaleza de la actividad, parecen clausurar una larga historia de trayectorias laborales de bajos ingresos, estigma social, escasa movilidad y ausencia de autonomía.

El giro hacia nuevas ocupaciones (secretarias, oficinistas, dependientes) ha sido posible en virtud de un conjunto diverso de factores. Al ampliarse la terciarización en el segundo y tercer tercios de siglo se abrieron oportunidades de empleo en los subsectores modernos de los servicios (servicios sociales y al productor) —los que mejores condiciones de trabajo ofrecen a la población [Oliveira, Ariza y Etemod, 1998]—, tendencia que sólo se frenó en los años más recientes de contracción económica. Al mismo tiempo, el descenso secular de la fecundidad y la elevación de los niveles de escolaridad proporcionaron a las mujeres recursos más competitivos en el mercado de trabajo.

Mejor capacitadas y con menos restricciones provenientes de la esfera doméstica por la reducción del número de hijos, las mujeres aprovecharon las oportunidades que surgían para ellas en un sector económico con marcada preferencia por mano de obra femenina. Otros factores como las coyunturas de crisis y la reorientación de las estrategias de desarrollo demandaron una mayor entrega de las mujeres a la vida económica y propiciaron también una cierta diversificación de sus actividades.

Sin duda, el cambio en el perfil ocupacional de la fuerza de trabajo femenina, que tiende hacia una mayor representación de las ocupaciones medias y altas de los servicios, se expresa en la caída secular del servicio doméstico y constituye, en el largo plazo, una mejora en las condiciones de trabajo de las mujeres mexicanas. No obstante, en la mirada de corto alcance, el contexto de crisis y reestructuración económica con que concluye el último tercio de

siglo y la proliferación de las actividades menos protegidas que lo distingue menoscaban —por la vía del deterioro sistemático del trabajo formal asalariado— las oportunidades laborales que el propio cambio ocupacional implica. ♦

Notas

* Agradezco a Orlandina de Oliveira los valiosos comentarios que hizo a la primera versión de este artículo.

[1] También en el México prehispánico las elites gozaban del privilegio de delegar las tareas domésticas en fuerza de trabajo esclava o servil, fundamentalmente femenina. Una diferencia sustancial con la tradición hispana es que estos sirvientes nunca eran remunerados monetariamente. (Goldsmith, 1990).

[2] Así, en 1811, 73% de los sirvientes registrados en una muestra de la población total de la ciudad de México pertenecía a las categorías de "indio" y "casta" (Salazar, 1979).

[3] En 1811, por ejemplo, entre los empleados domésticos de la ciudad de México figuraban los aprendices de artesanos en los talleres y en los obrajes, de panadería y tocinería (Salazar, 1979).

[4] Al evaluar la historia del servicio doméstico en Jamaica, Higman (1993) constata, como otros autores, que "el nivel de vida de los sirvientes [...] realmente se deterioró cuando el empleo en el servicio empezó a ser dominado por mujeres en la primera mitad del siglo XX" (p. 59).

[5] El estudio más completo al respecto en México es el trabajo de Goldsmith (1990), quien efectúa una exhaustiva revisión de la historia del servicio doméstico y de su evolución en el área metropolitana de la ciudad de México.

[6] Se ha planteado que, en ciertos países de América Latina, los ciclos de la actividad son más una función de la urbanización que de la industrialización.

[7] Se estima que más de la mitad del crecimiento de los sectores no manuales ocurrido entre 1960-1990 en América Latina corresponde al empleo femenino (Arriagada, 1990).

Bibliografía

Arriagada, Irma, "Participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la Cepal*, nº 40, 1990, pp. 87-104.

Boserup, Esther. *Women's Role in Economic Development*. Martin Press, Nueva York, 1970.

Coser, Lewis, "Servants: The Obsolescence of an Occupational Role", en *Social Forces*, vol. 52, nº 1, septiembre de 1973, pp. 31-40.

Chaplin, D., "Domestic Serviceand Industrialization", en *Comparative Studies in Sociotogy*, vol. 1, 1978, pp. 97-127.

Goldsmith, Mary, *Household Workers in the Mexico City Metropolitan Area*, tesis de doctorado, Universidad de Connecticut, 1990.

Higman, B. W, "El servicio doméstico. Jamaica desde 1750", en E. Chaney y M. García Castro (eds), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... nada más. Trabajadoras del hogar en América Latina y El Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas, 1993, pp. 41-66.

INEGI / STPS. *Encuesta Nacional de Empleo*. México, 1995.

Kuznesof, Elizabeth, "Historia del servicio doméstico en la América Hispana (1492,1980)", en E. Chaney y M. García Castro (eds.), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... nada más. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*, Nueva Sociedad, Caracas, 1993, pp. 25-40.

McBride, Theresa. *The Domestic Revolution. The Modernisation of Household Service in England France (1820-1920)*. Holmes & Meier Publishers, Nueva York, 1976.

Oliveira, Orlandina, Marina Ariza y Marcela Etemod, "La fuerza de trabajo en México: un siglo de cambios", en J. Gómez de León y C. Rabett (eds.), *Cien años de cambio demográfico en México*, FCE (en prensa).

Salazar, Flora, "Los sirvientes domésticos", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Colección Científica), México, 1978, pp. 124-132.

— "Los trabajadores en el servicio doméstico en la Ciudad de México en el siglo XIX", en *Cuaderno de Trabajo*, nº 29, INAH, México, 1979, pp. 184-193.

Secretaría de Economía Nacional, Departamento de Estadística Nacional. *Quinto Censo de Población, 1930. Resumen General*. México.

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. *IX Censo de Población, 1970*. México.

Young, Grace Esther, "Tlie Myth of Being Like a Daughter", en *Latin American Perspectives*, vol. 54, nº 14, verano de 1987, pp. 365-380.